



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., ocho (8) de febrero de 2022

Proceso No. 2013-00221

Como quiera que para el 11 de febrero de la anualidad en curso se fijó como fecha para evacuar la audiencia ordenada por auto del 28 de junio de 2021 y teniendo en cuenta que la suscrita hará uso de permiso sindical, la misma será **REPROGRAMADA** para el **16 de marzo de 2022, a las 10:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 014, del 9 de febrero de 2022.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.